

A C T A N ° 16 / 87 - E

--En Santiago de Chile, a doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 15.30 horas, se reúne en Sesión Legislativa Extraordinaria, especialmente convocada para el efecto, la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y Teniente General Humberto Gordon Rubio, y por el subrogante del señor Director General de Carabineros, General Subdirector señor Oscar L. Torres Rodríguez. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Brigadier señor Nelson Robledo Romero.

--Asiste, además, el Capitán de Navío (JT) señor Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación.

MATERIAS LEGISLATIVAS

TABLA

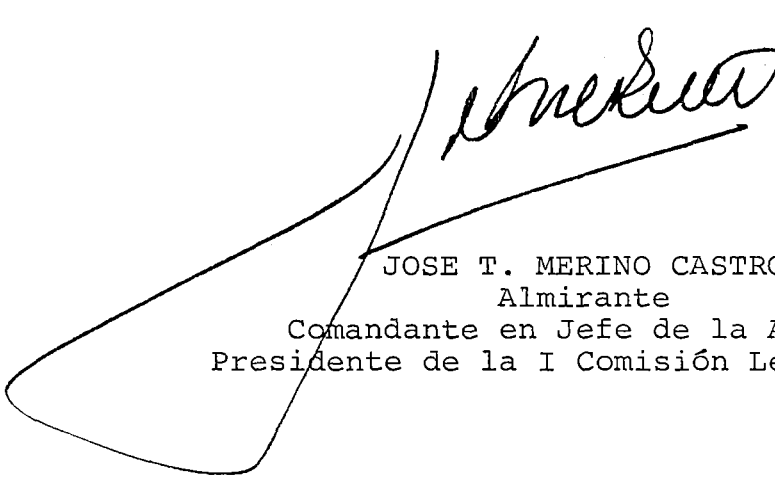
1. PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA REGIMEN DE BONIFICACION POR LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA EN LAS ZONAS EXTREMAS DEL PAIS (BOLETIN 858-05).

Se acuerda:


- Cambiar la calificación del proyecto de ley, de extrema urgencia, a procedimiento extraordinario.
- Aprobar el texto propuesto, con modificaciones.
- Facultar al señor Secretario de Legislación para efectuar las enmiendas pertinentes.

--Se aprueba el proyecto con modificaciones.

--Se levanta la sesión a las 15.40 horas.



JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada
Presidente de la I Comisión Legislativa



NELSON ROBLEDO ROMERO
Brigadier
Secretario de la Junta de Gobierno